Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE

"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL"

OPD/IMMT/022/2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense ubicado en la calle Juárez no. 46 norte C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente

Convocatoria OPD/IMMT/022/2022

Adquisición de material impreso.

Fecha Publicación	06 de Junio 2022
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext.4465 ó 4466 Oficinas IMMT Tlajomulco de Zúñiga
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	10 de Junio del 2022 a las 13:00 horas Oficinas de contraloría Tlajomulco de Zúñiga
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	10 de Junio del 2022 a las 13:00 horas Oficinas de contraloría Tlajomulco de Zúñiga
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

Contenido

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	Placa fotograbada de acero inoxidable 35X65 cms con chapetones para instalación	1	PZA
2	Tarjetas PVC tamaño credencial e impresión por ambas caras	16	PZA
3	Portagafete	16	Pzas
4	Listón sublimado	16	Pzas
5	Calcomanía plastificada 25 X 25 cms	100	Pzas
6	Impresión de letreros 12 x 30 cms en pvc o estireno 3mm	8	pzas

Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en el domicilio Calle Juárez Norte #46, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga. Para este caso comunicarse directo a los teléfonos del Instituto para informar cuando y donde se entregaran

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 4465 ó 4466

2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en un horario de 8:00 a 13:00 hrs; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.

10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

13.- Los diseños de la partida 2,4,5 y 6 se entregarán en formatos editables al momento de la adjudicación.